

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera.—Tres meses.	3,50.
» —Seis meses.	6,50
» —Un año.	12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la Capital, no demoren el pago de sus suscripciones, suplicándoles lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que causan con su tardanza, y sentiría mucho esta Administración poner de relieve los nombres de aquellos que se hallan en descubierto.

Cánovas del Castillo y Romero Robledo ante la situación.

Al cabo de los años mil y después de haber sido dueños del poder durante el mayor espacio de tiempo que llevamos de Restauración, los Sres. Cánovas y Romero Robledo vienen á reconocer la necesidad de mejorar la situación, de día en día más penosa y difícil, en que nuestra desventurada nación se encuentra.

Que sea enhorabuena; porque al fin y á la postre semejantes declaraciones no dejan de dar la razón á los que, como nosotros, nos hemos hecho constantemente eco de esa misma y últimamente reconocida necesidad, constituyéndonos en órganos de las aspiraciones del pueblo español en su inmensa mayoría, ya que no en su absoluta totalidad, ávida de la mas pronta, precisa y justa reparación.

Pero ¿cómo el insigne jefe del partido conservador y su antiguo colega no lo echaron de ver hasta hoy, siendo así que tuvieron en sus manos las riendas del gobierno algunos años más que el partido de la fusión? ¿Cómo no se apercibieron hasta tan tarde de lo que ya en sus tiempos pesaba sobre el pueblo español con tanta y aún quizás más funesta intensidad? ¿Y cómo entonces no trataron de oponer eficaz remedio, puesto que si, como no hay duda alguna, el mal subsistía, era potestativo en ellos, y se hallaban obligados por altos é imprescindibles deberes, á poner de su parte todos los medios para atajar el mal?

Porque no se diga, no, que esa inmensa desdicha que hoy sobre España pesa, reconoce por origen los desaciertos y los errores y los abusos y las inmundidades del presente, sino que proviene de desaciertos y errores y abusos é inmundidades del pasado, contribuyendo tan sólo el cúmulo de los males de hoy á aumentar los de ayer, para agravar más y más nuestra deplorabilísima situación.

Hace años que la cuestión económica es

el cáncer que roe las entrañas de nuestra nación, como nos lo prueba la historia de las múltiples y distintas crisis que han ido sucediéndose periódicamente desde ciertas épocas acá, y ninguno de los gobiernos que hasta hoy hemos tenido se ha mostrado dispuesto á abordar de frente con verdadera resolución y previas las consiguientes medidas radicales, cuestión tan capitalísima y trascendental.

¿Cómo quieren, pues, los Sres. Cánovas y Romero Robledo eludir por modo tan usado y vulgarísimo la responsabilidad que en tan notoria y grave culpa puede caberles?

¿Qué hicieron por mejorar la Hacienda? ¿Qué por proteger la industria? ¿Qué por favorecer el comercio? ¿Qué por dar fuerza y vigor á la desamparada agricultura? ¿Qué por amparar y hacer que adquirieran el mayor desarrollo posible los intereses públicos? Lo que por desgracia han hecho muchos otros, y lo que está haciendo el partido fusionista, y lo que han de hacer los demás partidos llamados á turnar en el poder dentro de la Monarquía.

Porque precisamente ésta, la Monarquía, es el principal obstáculo para la resolución del problema económico, que es la causa principal de nuestro estado de angustiosa penuria.

Porque la Monarquía no se contenta con vestir el traje sencillo de la modesta matrona y cubrir su cabeza con el democrático gorro frigio, y habitar humilde morada y satisfacer su apetito en frugal mesa y esparcir su ánimo en inocente y parco regocijo de aldeana fiesta; necesita lucir el régio manto y ceñir á sus sienes soberana y costosa corona, y habitar suntuosos palacios y tener opípara mesa y que se derrochen muchos millones en festejarla, y rodearse de gran pompa y boato, y absorber gran parte del presupuesto nacional, aunque sus súbditos queden sin camisa.

¿Cómo, pues, hemos de esperar de la gente monárquica ni economías ni reformas que nos saquen de la situación ruinosa en que nos encontramos, si esa situación es natural enjendro de la Monarquía?

De lo cual se deduce que por muchos que fueran los deseos y muy buenas las intenciones de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, nunca habian de poder remediar lo que es de todo punto irremediable dentro de las instituciones, que hoy nos rijen y á las cuales nuestros dos prohombres rinden fervoroso culto.

Por fortuna tienen demasiado probado lo que de ellos se puede esperar y solo en sus respectivos círculos pueden tener resonancia sus promesas.

Lista de los regalos de boda que ha recibido la Señorita de Osma, prometida del Sr. Cánovas del Castillo.

«La reina Isabel: Pulsera de brillantes y zafiros.

Marqueses de la Puente: Collar de perlas con broche de zafiros y brillantes.—Una diadema, género del imperio, de brillantes.—Una media luna de brillantes.

Duque de Arión: Un tocador de plata, compuesto de espejo, candeleros, frascos y bandejas.

Condes de Casa-Valencia: Pendientes de zafiros y brillantes.

Señoritas de Alcalá Galiano y Osma: Una ancla de brillantes.

Marqués de Povar: Un saco neceser de viaje, con todos los objetos de plata.

Señores de Barreda: Juejo de café y té, de plata.

Coronel Sr. Osma (D. Caspar): Una cesta de plata.

Coronel Sr. Osma (D. Francisco): Una media luna de brillantes.

Sr. D. Manuel de Osma: Un servicio de plata.

Sr. D. Guillermo de Osma: Tres bandejas de plata repujada.

Señora doña Ignacia de Osma de Michel: Una cartera con cifras de plata.

Sres. de Michel: Abanico de nacar y país pintado.

Teniente coronel D. Tomás Michel y Osma: Un en-tou-cas, puño de concha y oro.

D. Felipe Barreda y Osma: Un espejo, renacimiento, de plata.

Doña Rosa Barreda y Osma: Un frasco de perfumes, con miniaturas, rubies y perlas.

Doña Josefa Barreda y Osma: Un joyero de esmalte.

Doña Teresa Barreda y Osma: Un cuchillo para papel de oro y zafiro.

Marquesa vnda de Sierra-Bullones: Un aro de concha con brillantes.

Marqueses de Sierra Bullones: Una media luna de brillantes y rubies.

Marqueses de Aguilar de Campóo: Pulsera de zafiro estrellada y brillantes.

Marqueses del Riscal: Abanico de concha y plumas.

Marqueses de Valle Umbroso: Abanico de nacar y pintura.

Conde de Campo Real: Un broche *tréfle* de amatistas, topacio y brillantes.

Señores de Travesedo: Jarrón de bronce.

Duque de Nájera: Un peine de perlas y brillantes.

Condesa de Añoover: Sombrilla de encaje blanco y puño con reloj.

Condesa de Castañeda: Devocionario con esmaltes.

Condes de Valencia de Don Juan: Dos frascos de tocador, con tapón de plata.

Duquesa de Sotomayor: Abanico de nacar con país pintado.

Vizcondesa de Benaesa: Bomboniere de miniatura y brillantes.

Condesa de Uribarren: Frasco de sales de zafiros y brillantes.

Condes de las Almenas: Una ancla de brillantes.

D. José María Esperanza: Una pulsera de oro con herradura de brillantes.

Marqueses de Viana: Serpiente de brillantes, zafiros y una perla.

Marqueses de Loring: Una media luna de brillantes.

D. Emilio Bravo: Un alfiler de una perla con brillantes.

Sr. Sánchez Bustillo: Pulsera de esmeralda, rodeada de brillantes.

Sres. de Silvela (D. Francisco): Pulsera de un tribolo de perlas y brillantes.

Sres. de Ruata: Horquillas de rubies y diamantes.

D. Juan Barrio: Jarrones de Sévres.

Conde del Serrallo: Abanico de nacar con encajes.

Marqueses de Molins: Una jardinera de plata.

Marqueses de Peñafuente: Abanico antiguo.

Marquesa de la Laguna: Abanico antiguo.

Baronesa de Beyens: Jardinera de plata oxidada.

Baronesa de la Rouseliere: Frasco de sales con zafiro.

D. Alejandro Llorente: Dos bandejas de plata repujada.

D. Alejandro Castro: Cuchillo para papel, de concha, con zafiro y brillantes.

D. Luis Pérez del Pulgar: Una bandeja de plata.

Marqueses de Baroja: Abanico de nacar con pais pintado.

Señorita doña Isabel Lemery: Una bandeja de plata.

Condesa de Castilleja de Guzmán: Joyero de jaspe y mosaico.

D. Anselmo Rivas: Un cuadro pintado por el mismo.

Duque de Mandas: Cofre, Luis XIV, de plata.

Marqués de Casa la Iglesia: Un frasco para esencias, de plata.

Marqueses de Fuentefiel: Un juego de té de plata.

D. Mariano Moreyra: Dos cuadros de porcelana.

D. Ventura Marcó del Pont: Biombo estilo Luis XV.

Señora viuda de Marcó del Pont: Un juego de café de plata.—Tarjetero, con reloj.

D. M. Díaz del Moral: *Salvador*, de bronce repujado.

Sr. D. R. Ortiz de Cevallos: Dos cuadros sobre marfil.

Señora marquesa de Monteagudo: Dos frascos esmaltados.

D. Salvador de Cantos: Sombrilla de tul, puño de plata.

D. Damian Fuentes: Platillo de esmalte.

D. Francisco Lastres: Abanico de marfil con miniaturas.

Señorita doña Isabel Parladé: Frasco de perfume, tapón de plata.

Condes del Castillo de Cuba: Jardinero de plata y oro, cifra de brillantes.

D. Emilio Cánovas del Castillo: Abanico de marfil y pinturas.

D. Máximo Cánovas del Castillo: Cubiertos de plata.

General marqués de San Román: Brazaete esmalte y brillantes.

Marqués de la Romana: Un acerico de plata.

Sres. de Santos Suárez: Frasco para sales, pomo de zafiro.

Señora de Pividad: Frasco para sales, lapiz lazuli y oro.

Conde de Bañuelos: Reloj y candeleros de bronce, Luis XVI.

D. Antonio Cánovas del Castillo: Una rama de hojas de hiedra de brillantes.—Una peineta de brillantes.—Tres vestidos, encajes de *point a l'aiguille* y de *Chantilly*.—Un abanico con iniciales de brillantes.—Otro de marfil y oro con pinturas.—Otro de encaje de Chantilly.—Tres pañuelos de encaje.—Una pulsera con un zafiro estrellado y brillantes.

« »

Los últimos regalos hechos al Sr. Cánovas y á su prometida esposa, son los siguientes:

La señorita de Osma ha regalado al Sr. Cánovas, con motivo del acto de tomarse los dichos, una rica cuanto elegantísima botonadura de perlas.

El Sr. Cánovas ha ofrecido á los padres de su bella prometida una elegante mariposa de brillantes y rubies y una estatua, copia exacta del *Sófocles*, de Roma.

Del señor conde de Torreanaz, una elegante aguja, formada por una gruesa perla rodeada de brillantes.

Del conde de Casa-Miranda, una rica y elegante pulsera, que perteneció á la reina Merce-

cedes, y luego pasó como recuerdo de ella, entregado por D. Alfonso XII, á la madre del señor Vallejo Miranda.

De los condes de Pinohermoso, una estatua ecuestre de D. Alfonso XII, de bronce construida en la fábrica de San Juan de Alcaráz.

De las señoritas de Shee Saavedra, una rica cartera para tarjetas, con el nombre *Joaquina* en brillantes.

Del marqués de Torneros, una elegante guarnición de chimenea, de mármol y oro.

De la hija de éste, la marquesa del Villar, una sortija, ojo de tigre, rodeada de brillantes.

¡Vaya un modo de insultar á la miseria!

Para mayor estofa, que muy bien pudiera traducirse por sarcasmo, todos esos numerosos y ricos objetos se espondrán en los salones del hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

¿Cómo se atreve á hablar el Sr. Cánovas de economías y reformas que se dan de cabezadas con todo eso, de un color muy subido para que no lo echen de ver hasta los más ciegos?

El harto no se acuerda del hambriento. Y poco pueden importarle los males de la patria al que como el Sr. Cánovas tiene hecho ya su agosto.

Muy á costa de ella.

O sea al amparo de la política.

Así va todo.

JUSTICIA Y NO POR MI CASA.

Háse dicho y con gran fundamento que la debilidad de los hombres, traspasando los límites del verdadero pensamiento universal, reconocido por todos los matices de creencia, ha caído en reserva de los timoratos después de un crítico y maduro examen. Nada más lógico, nada más natural, que el hombre imperfecto desde su creación, en sus actos se aparta muchas veces de aquello que aun cuando en su entender sea justo, en su valor pise los umbrales de la injusticia. Ocasión hemos tenido de observar que los actos de ciertas y determinadas personas han estado en contradicción con la censura dada por los mismos, á los que practicaron de una manera diametralmente opuesta á la conducta seguida por los primeros.

Hasta de aquí ninguno de nuestros queridos lectores habrá adivinado adonde vamos á parar, y en su consecuencia, justo es que demos ya á entender el objeto de nuestras aspiraciones. Se trata de investigar cual causa habrá podido mover á cierto individuo, para esclamar «los actos de oposición últimamente celebrados, han sido por LA ANTORCHA calificados como legales, justos y equitativos, hasta el punto de según su entender, los nombres de los individuos del tribunal debieran gravarse en letras de oro. Obra perfecta dijo uno en cierta localidad, con lunares de gran valía que pudieramos citar. Callar es bueno que ya se dirá.

Como el periódico LA ANTORCHA ni á nadie teme ni á nadie desconsidera, á tal individuo debe manifestarle, que lo dicho bien dicho está, y así lo ha hecho constar, como hará también público y notorio, si otra cosa en nuestra redacción se puede probar. LA ANTORCHA desde su fundación acostumbra á no herir individualidades, á no dar mas que á cada uno lo que se merece, á no rendir tributo mas que á la verdad, y cuando otra cosa se le pueda probar, dejará los peines, y como decía el otro, con la música á otra parte. Conviniere más á los intereses locales, provinciales y nacionales, que ciertas entidades se ocuparan en estudiar el mayor y mejor éxito en el cumplimiento de sus deberes, que no descender al rastrero terreno de la crítica infundada, y máxime cuando ha de redundar sin duda en su perjuicio, por aquello de que «el que al cielo escupe en la cara le cae». Basta por hoy, hasta que la incógnita se vaya despejando, y según vayan los actos viendo la luz pública, así será nuestro comportamiento.

Resplandores.

Nos abstenemos de contestar por hoy al Remitido inserto en el número 76 del incomparable *Eco*, que lleva por firma las iniciales M. G., esperando que lo hará cumplidamente el señor Giovanelli, por ser a quien en primer término corresponde.

Solo hacemos constar interinamente que el incógnito M. G. ni ha sido, ni es, ni puede ser republicano, como lo demuestra el no haberse atrevido á darse á conocer con todas las letras de su nombre y apellido, y como se lo probaremos después que el Sr. Giovanelli haya hecho uso de su derecho.

Hemos guardado hasta la fecha cierta clase de consideraciones á algún sujeto que nunca ha sido digno de merecerlas; más toda vez que se empeñan en obligarnos con sus provocaciones, estamos dispuestos á no pararnos en barras para quitar disfraces y arrancar caretas.

Veremos quien sale mejor librado de la lucha.

« »

El domingo último falleció en esta capital el conocido hombre público D. Joaquin Igual y Simón; el lunes fué acompañado á la última morada, por un numeroso séquito compuesto de políticos de todos los matices y confundidas todas las clases de la sociedad, testimonio fiel de las muchas simpatías de que gozaba en esta población el malogrado Sr. Igual.

Aconsejamos á la atribulada familia del finado una gran resignación para sobrellevar con paciencia el rudo y terrible golpe que acaba de experimentar.

« »

¡Municipio de mi alma!

¡Alcalde de mi corazón!

¿Hasta cuando, Excmos. señores, piensan ustedes prolongar el ayuno de los empleados á sus órdenes?

¿Con qué fuerza moral pueden ordenar á sus subordinados que cumplan con su cometido?

¡Valor se necesita para mandar á un criado á quien no se paga!

Ahora nos esplicamos la mala voz con que algunos serenos nos cantan las horas de la noche.

Y la poca fuerza de los agentes de orden para corregir.

Y el mal color de algunos escribientes.

Y la mala luz de los faroles.

Claro, un ayuno de cuatro meses no lo resiste nadie.

¡Por Dios, Sr. Alcalde!, vea usted el medio de darles aunque solo sean dos paguillas, porque de lo contrario ese municipio quedará muy pronto convertido en un cementerio.

« »

Ya pareció aquello.

Hemos sabido que la instancia mandada á la Dirección general de Instrucción pública, se encuentra en poder de dicho centro.

Ya dijimos en nuestro anterior número que no se explicaba el extravío.

Lo que debió sufrir fué una retención.

¿Por parte de quién?

Ahí está el *busilis*.

Quizá fuese la causa del extravío alguna rata.

Y ustedes, caros lectores, dirán—¿que propósito! ¿una rata detener una instancia?

Pero no se asombren ustedes, porque hay ratas tan astutas que ni los gatos pueden con ellas.


Conocemos tres que si dijéramos donde están y como se llaman.... vamos, que ni los de la *Gran-via*.

« »

Cuando decimos que en todos los pueblos sucede lo que en Calamocha, no es sin fundamento. Aparte de las diversas immoralidades que llevamos denunciadas, aunque sea sin que se le aplique el debido correctivo, ¿dónde sino en esta villa funcionarán, desde hace cerca de dos meses, solamente seis concejales, debiendo componerse el Ayuntamiento de nueve individuos, sin que al punto de vacar la tercera parte no sean convocadas elecciones parciales? Porque al cabo de dicho tiempo, ya debió aquella Corporación ponerlo en conocimiento del Gobernador de la provincia, para que esta autoridad, en el preciso término de diez días, mandase efectuar la correspondientes elecciones parciales; á no ses

que el último concejal dimitente no tenga derecho á optar por el cargo de Fiscal municipal suplente, que hace cerca de dos meses desempeña, apesar de hallarse en igual caso que el concejal que dimitió anteriormente, que desde aquel momento desempeña el de Juez suplente municipal.

¡Que cosas pasan en Calamocha! ¿Qué sería hace algunos años, que nadie se tomaba la molestia de observar el régimen local? Verdad es, que tienen el suficiente cinismo de reirse de denuncias y protestas, puesto que siempre son estériles.

«»

Vamos á cuentas, Sr. Gimenez.

¿Para qué paga el municipio á los maestros? ¿Con qué objeto se habilitó el local contiguo á Carmelitas?

¿Por qué razón, pues, teniendo maestro y local no se abre la escuela, que tanta falta hace, en la calle de San Francisco?

Apreciable D. Mariano, la cosa *pasa ya de castaño* y va siendo escandalosa.

¡Un año pagando un maestro para que se dé tono por esas calles!... vamos esto solo sucede en un municipio tan sobrado de fondos como el nuestro.

Además, si ese señor maestro tuviera que atender á la escuela, no se dedicaría á escribir en el *Eco*, pues según se dice, es nada menos que primer redactor-jefe de la tal publicación; y si así es, es muy triste que el Ayuntamiento pague á un ciudadano que no tiene otra misión que la de mortificar á sus convecinos con sus escritos.


Por tanto: rogamos encarecidamente al señor Alcalde, se sirva ordenar la apertura de la mencionada escuela, y caso de que exista algún inconveniente en ello, se le dé al indicado maestro una ocupación propia de su sexo, ya sea en las distintas dependencias de esa corporación, ya ayudando á alguno de sus compañeros, etcétera etc.

Tenga usted presente, D. Mariano, que *la ociosidad es la madre del vicio* y que... es muy feo el tal follón.

y siempre lleno de *manchas*
vive tranquilo á sus anchas
cobrando de *mogollón*.

«»

Sin perjuicio de que D. Pedro Vicente Pradas confesó á la salida por la tangente que hace D. Feliciano Garcés, en carta inserta en los periódicos *La Unión* y *La Paz del Magisterio*, números 41 y 30 respectivo, para descargarse de lo mucho que contra el mismo lleva dicho LA ANTORCHA, debemos hacer constar que cuanto hemos consignado queda en su fuerza y vigor, puesto que nada ha desvirtuado, y que estamos dispuestos á probarlo de una manera clara y terminante, tan pronto como seamos requeridos para ello, si bien podemos añadir alguna cosa más que repugna darla á la publicidad en letras de molde.

«»

Según telegrama recibido el pasado martes, los Sres. Tarazona é Izquierdo han contratado, en Valencia, una compañía de zarzuela, declaración y baile que actuará muy en breve en nuestro coliseo bajo la dirección del conocido artista Sr. Troyano.

Nos alegramos mucho de que llegue á efecto tal pensamiento y no surjan dificultades en su realización.

«»

A petición del interesado y con objeto de evitar infundadas interpretaciones, plácenos rectificar algunas palabras que por error material é involuntario aparecieron cambiadas en una correspondencia inserta en nuestro número 65 firmada por D. José María Giovanelli, y fechada en Ababuj.

Donde dice «encarnecido» debe leerse «desconocido»; en lugar de «para que le de más» debe ser «para que le demos» y después de la firma, en vez de «Secretario» ha de ser «H.»

Queda complacido el amigo y correligionario.

«»

A la persona que se hubiere encontrado un expediente que se perdió hace unos tres meses, desde esta oficina de Instrucción pública al Rectorado de Zaragoza, sobre la provisión por traslado de la escuela de niñas de Rubielos de Mora, se le suplica lo entregue en esta Redacción donde se le darán señas y buena gratificación.

«»

Nuestro M. I. Sr. Gobernador, ha sido trasladado con igual cargo á la provincia de Lugo.

Damos la más cumplida enhorabuena á los gallegos, por haberles cabido en suerte tan buena persona.

Al Sr. Sotomayor le deseamos un buen viaje y prosperidades.

Esperamos que el bueno de D. José nos dejará impreso, por vía de despedida y como lo hizo su antecesor el Sr. Ordáx, un estado ó relación de los servicios que en beneficio de la provincia haya hecho durante el tiempo de su mando.

Mucho se lo agradeceríamos, pues tenemos el propósito de publicar una estadística de los trabajos y sacrificios que en pró de esta abandonada provincia vayan haciendo sus gobernantes.

«»

Hán llegado hasta nosotros varias quejas de algunos vecinos de la calle del Salvador, referentes al abuso de los encargados de la empresa de Fortis, que han tomado la costumbre de dejar los coches á la entrada de dicha calle, obstruyendo el tránsito y perjudicando á los habitantes de las casas contiguas.


Lo trasladamos á quien corresponda, para los consiguientes efectos.

«»


Nos consta que hay en este Gobierno civil un Sr. Oficial que, abusando de su interinidad, tiene bastante marcadas aficiones á paralizar el curso de ciertos asuntos, ya que no á torcer su marcha natural y espedita.

Procuraremos adquirir mayor abundancia de datos, para atacar en la forma á que por sus actos se haya hecho acreedor.

En el bien entendido que no nos duelen prendas.


«»

Sr. Gobernador: ¿en qué estamos de lo del Casino de *La Libertad*?

«»

Sr. Delegado de Hacienda: ¿aun sigue en su mismo ser y estado la cuestión de aquellos expedientes sobre adjudicación de fincas al Estado?

Sr. Delegado del Banco: ¿puede V. decirnos algo de particular sobre ello?

«»

Del periódico profesional *La Unión*.

Señora Paz. Demasiado sabe V. que *La Unión* ni hoy, ni ayer, ni nunca ha necesitado capa alguna para cantar á V. la verdad del barquero. Demasiado sabe Vd. que su talla es en extremo rebajada para recordar á nadie las obligaciones del periodista, y también le ha debido enseñar la experiencia que los embaucadores logran á veces sorprender la buena fé de los que no les conocen, pero son odiados de todos, tan pronto como son conocidos sus tramas y embustes.

Si LA ANTORCHA y *La Unión* fueran dos cuerpos y un alma como Vd. y el celeberrimo *Eco*, (¡digna alma de tan dignos cuerpos!) atentos, como siempre, á su primera indicación, y sin necesidad de molestar á nadie, le hubieramos demostrado por milésima vez que, tratándose de usted, no nos duelen prendas; pero como nuestras relaciones con LA ANTORCHA se limitan á procurar ambos por la salvación de aquel principio tan conocido «*Fiat justitia et ruat cælum*,» y en todo lo demás nos respetamos nuestra común iniciativa y respondemos de lo que á cada uno corresponde, por complacer á Vd. una vez más, hemos tenido que limitarnos á pedir nuevamente en la Redacción de LA ANTORCHA (Santiago 9.) explicaciones sobre lo del *botín opositorista*; y se nos ha repetido que allí hay gente dispuesta siempre á darlas amplísimas, pero sin intermediarios, y allí seguramente *sacará usted en limpio todo lo que quiera*, si se atreve á procurarlo. No suponga otra cosa.

Ya lo sabe Vd., pues, de nuevo. Déjese, por lo tanto, de subterfugios y melindres que dicen muy mal en mozo tan *crudo* como Vd., y acuda al bulto, que dispuesto se halla: se lo aseguramos.

Acerca de sus *malévolas versiones*, ya nos ha dicho V. con su silencio más que suficiente para que se convenza todo el mundo de la rectitud y justicia con que el Tribunal ha procedido en todos sus actos; ya le hemos probado una vez más que los jueces pueden llenar su misión completamente descartados de compromisos indignos: ya debe constar á Vd., como consta á todo el mundo, que allí donde no imperan *El Eco* y *La Paz* no tienen cabida los *chanchulleros*.

Sobre *la de la madera líquida*, no entendemos

una palabra; mas por si con ello quiere decir que ha tomado en cuenta un *lapsus* de algun opositor, le aconsejamos que se calle el pico, por lo mucho que le conviene, no sea que, sacando nosotros á relucir todos los de los *brillantes de su apreciable*, desde el famosísimo *andlisis del gato*, hasta nuestros días, le pongamos una vez más como chupa de dómene.

Busque persona inteligente que le traduzca aquello de *Aliquando bonus dormitat Homerus*, y se convencerá de que hasta los más listos *resbalan* una ó alguna vez.

Y despues de todo, si algo más quiere de nosotros, déjese de pretextos y ridiculeces, y mándenos como procede, que aquí estamos.»

Está muy en su lugar nuestro apreciable colega, y continúan abiertas las puertas de nuestra Redacción para lo que guste mandar la *señora Paz del Magisterio*.

Que estamos seguros no se ha de tomar la molestia de utilizar nuestros buenos servicios por lo poquísimo que le convienen.

Conque no se haga V. la disciplente ni la remilgona, *señora* digna esposa del *imposible Eco*.

ANUNCIOS.

Llamamos la atención de las
PRODIGIOSAS PASTAS
DE GLUTEN
PARA SOPA
con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP. BALADONA

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluten** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su calidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas, el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la carne.

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de Paris, fué uno de los primeros médicos que demostró que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestión.

De ahí que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten**, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten**.

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composición, la sémola de mejor calidad y el **gluten**, que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente una mitad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la cocción. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho.—Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

ANUNCIOS.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó las veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON
14, Salvador, 14, Teruel.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—com-

probadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador 14.
Teruel.

DEPÓSITO DE ATAUTES de Miguel Trigos.

En este establecimiento encontrarán un variado surtido tanto para adultos como para párvulos, desde la clase más elegante á la más modesta; todos á precios tan sumamente baratos que jamás se han conocido.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

¡¡A VESTIRSE!!

SASTRERIA

DE

Ramon Sancho

TERUEL.

Se confecciona toda clase de prendas.

Se hacen trajes completos de invierno, buen género, dibujo novedad y á medida del parroquiano, desde 5 duros en adelante.

Esmero y puntualidad, en mi casa encontraréis; y en baratura, veréis soy una especialidad.

Venid y os convenceréis, de que la verdad expongo; y asegurar me dispongo de que á verme volveréis.

¡¡A VESTIRSE!!
28, San Juan, 28.

Se vende

una heredad regadío sita en la partida del Villar alto, de cuatro fanegas de cabida: Otra también regadío en la partida del Rey, de tres fanegas de cabida: Otra en la partida de la Huerta Nueva, de dos fanegas de cabida: Otra heredad secano en la Rambla de Chepa, de dos yugadas; y otra también secano, de una yugada y un cuarto, en la partida de San Cristobal, las cinco sitas en el término de esta ciudad.

Darán pormenores en la Redacción de este periódico.

FABRICA DE PIANOS de Paul Izabal, en Barcelona.

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1|4 oblicuos, 1|2 oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquin Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante, se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación á los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese á plazos.

FONDA DE LOS AMANTES

(antes de Zapater),

sita en Teruel, junto á la Plaza del Mercado.

Por terminar el actual contrato el dia 1.º de Diciembre de este año, se alquila este magnifico edificio que consta de 23 habitaciones, con 28 dormitorios y 2 comedores, (unos y otros lujosamente decorados), 3 cocinas, graneros, patios para carruajes con fuente, cuadras, bodegas y otras muchas dependencias.

El que quiera interesarse en su arriendo puede entenderse con el propietario D. Telesforo Zapater, que vive en Albarracin, 6 con D. Antonio Silvestre, vecino de Teruel, Carrasco, 12.

A vestirse

BIEN Y BARATO.

Acabamos de recibir un completo surtido en patenes, paños, castores y tricots, desde cuatro á quince pesetas metro.

Gran surtido en embozos novedad y buenos paños para capas, desde cuarenta pesetas en adelante corte.

Lo mejor y más barato en toquillas, abrigos, calzoncillos y camisetas de punto.

Comercio de Bernardo Sanz,

Calle Nueva, 23.—Teruel.

RECOMENDAMOS

El magnifico retrato al cromo, de nuestro ilustre Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, eu doce estampaciones, midiendo la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho y al precio de tres pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á esta Administración que en breve hará un pedido de aquellos á nuestro apreciable colega «El Motín.»